



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2022 10:59:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 05 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000631-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas para la atención de las alertas, casos N° 088-2022-CTVC/LIC, 162-2022-CTVC/LIC y 182-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, Santa Rosa de Lima y 2031 Virgen de Fátima, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) FE DE ERRATAS OFICIO N° 0105-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000689-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (05OCT2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	FE DE ERRATAS OFICIO N° 0105-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	088-2022-CTVC/LIC	DORA MAYER
02		162-2022-CTVC/LIC	SANTA ROSA DE LIMA
03		182-2022-CTVC/LIC	2031 VIRGEN DE FÁTIMA

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

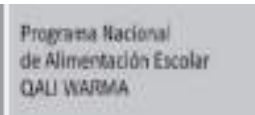
SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0055 5083 3578 8945



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 05 de Octubre del 2022

INFORME N° D000689-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe complementario respecto a las acciones de seguimiento realizadas para la atención de alertas, casos N° 088-2022-CTVC/LIC, 162-2022-CTVC/LIC y 182-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, Santa Rosa de Lima y 2031 Virgen de Fátima, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) FE DE ERRATAS OFICIO N° 0105-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
c) OFICIO N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (25MAY2022)
d) OFICIO N° D000327-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (07JUN2022)
e) OFICIO N° D000444-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (08AGO2022)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 04 de octubre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias realizadas en relación a los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 20.09.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, la situación de los casos alertados durante el periodo 2022, entre ellos el de las Instituciones Educativas Dora Mayer, Santa Rosa de Lima y 2031 Virgen de Fátima; situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con observaciones que requieren información complementaria.
- 1.2 Mediante documento de la referencia c), d) y e) de fechas 25.05.2022, 07.06.2022 y 08.08.2022, se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 088-2022-CTVC/LIC, 162-2022-CTVC/LIC y 182-2022-CTVC/LIC.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Cali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5. Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 (RDE N° D000268-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 088-2022-CTVC/LIC, 162-2022-CTVC/LIC y 182-2022-CTVC/LIC suscitadas en las IIEE Dora Mayer, Santa Rosa de Lima y 2031 Virgen de Fátima, ubicadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

IV. ANÁLISIS:

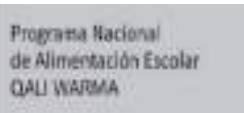
- 4.1 Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alerta reportados, desde el mes siguiente de la observación realizada, adjuntando lo siguiente:

CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FECHA DE OBSERVACION	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIÓN	EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA RECEPCION NO ES IGUAL AL DE ALUMNOS MATRICULADOS	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PPFF DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS	NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO
1	088-2022-CTVC/LIC	Dora Mayer	13.04.2022	ENTREGA SETIEMBRE 2022	ANEXO 1 : ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE ALIMENTOS A PP.FF.		
2	0162-2022-CTVC/LIC	Santa Rosa de Lima	09.05.2022	ENTREGA SETIEMBRE 2022	ANEXO 2: ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE ALIMENTOS A PP.FF.		
3	0182-2022-CTVC/LIC	2031 Virgen de Fátima	11.07.2022	ENTREGA SETIEMBRE 2022		ANEXO 3.1 : ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PP.FF	ANEXO 3.2 : EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PUBLICACION DE LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS

- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las IIEE, en coordinación con los directores y miembros del CAE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Con fecha 20.09.2022, se hizo efectiva la disminución de productos en la IE Dora Mayer a 707 canastas, los que fueron entregados por el proveedor BROT PERU EIRL.
- 5.2. Con fecha 21.09.2022, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE Santa Rosa de Lima a 77 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO SOAN FOODS.
- 5.3. La IE N° 2031 Virgen de Fátima, cumple con el compromiso asumido durante la cuarta entrega ampliada de alimentos, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 16.09.2022, siendo el periodo de atención programado del 19.09.2022 al 18.11.2022.
- 5.4. La IE N° 2031 Virgen de Fátima, cumple con el compromiso asumido durante la cuarta entrega ampliada de alimentos, publicando en físico en las instalaciones de la Institución Educativa la lista de cantidad de alimentos que recibirá cada alumno matriculado durante la distribución de alimentos.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

ANEXOS:

- ✓ FE DE ERRATAS OFICIO N° 0105-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
- ✓ OFICIO N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000327-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000444-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/kyss



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 20 de setiembre de 2022

FE DE ERRATAS OFICIO N° 105-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: agosto 2022.
Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: Enero –agosto 2022.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité) y de los Comités Locales, encargados de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, le hago llegar el Reporte de Acciones de Veeduría/Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados, según se detalla a continuación:

I. Acciones de veeduría/vigilancias realizadas durante el mes de AGOSTO 2022:

Cantidad de acciones de veeduría/vigilancia a procesos o servicios del Programa QALI WARMA y cantidad de fichas aplicadas								
Nro.	Provincia	Distrito	Fecha	Proceso de Compra	Servicio Alimentario	Instrumentos usados: Fichas		
				CC	IIEE	Atención	Veeduría	Vigilancia
1	Lima	Rimac	11/08/2022	0	01	0	0	01
2	Lima	Rimac	15/08/2022	0	01	0	0	01
3	Lima	Rimac	18/08/2022	0	02	0	0	02
4	Lima	Chorrillos	24/08/2022	0	02	0	0	02
Totales:				0	06	0	0	06

CC= Comité de Compra; IIEE=Institución Educativa.

II. CASOS alertados al programa durante el mes de AGOSTO 2022:

Nro.	Documento presentado a QALI WARMA	Cantidad de Casos Alertados	CASO: Puntos críticos,...	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	OFICIO N° 0090-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	01	Caso 0183: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados, entre otros.	02/08/2022	02/08/2022
2	OFICIO N° 0100-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	02	Caso 0184: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados, entre otros. Caso 0185: Monitor de gestión local no dejo acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E.	15/08/2022	15/08/2022
3	OFICIO N° 0101-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	01	Caso 0186: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados, entre otros.	17/08/2022	17/08/2022
4	OFICIO N° 0102-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	03	Caso 0187: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no	22/08/2022	22/08/2022

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

			es igual al número de alumnos matriculados, entre otros. Caso 0188: Monitor de gestión local no dejó acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E. Caso 0189: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados, entre otros.		
5	OFICIO N° 0104-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	02	Caso 0191: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/ apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega, entre otros. Caso 0192: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/ apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega, entre otros.	31/08/2022	31/08/2022
Total:		09			

III. Seguimiento a la Atención de CASOS Alertados. Periodo ENERO - AGOSTO 2022:

3.1. Situación de los CASOS Alertados. Periodo AGOSTO 2022

N°	Cantidad de documentos presentados como Alerta al programa	Cantidad de CASOS Alertados al Programa		Cantidad de CASOS Plenamente resueltos		Cantidad de CASOS Parcialmente resueltos		Cantidad de CASOS NO resueltos		Cantidad de CASOS SIN respuesta*	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	19	112	100	79	70.54	26	23.21	1	0.89	6	5.36

Reporte elaborado por el Equipo Técnico del Comité el 31/08/2022

3.2. Detalle sobre CASOS que están SIN Respuesta. Periodo AGOSTO 2022.

	Documento presentado al Programa	Caso N°	Cantidad de Puntos Críticos Alertados	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	OFICIO N° 0101-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0186-2022-CTVC/LIC	02	17/08/2022	17/08/2022
2	OFICIO N° 0102-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0187-2022-CTVC/LIC	02	22/08/2022	22/08/2022
		CASO N° 0188-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0189-2022-CTVC/LIC	02		
3	OFICIO N° 0104-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0191-2022-CTVC/LIC	02	31/08/2022	31/08/2022
		CASO N° 0192-2022-CTVC/LIC	02		

3.3. Detalle sobre CASOS “Parcialmente Resueltos” y “No Resueltos”. ENERO – AGOSTO 2022.

A continuación, le presentamos el detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: “no resueltos” y “parcialmente resueltos”.

Puntos Críticos		Evaluación del Punto Crítico: (NO RESUELTO – PARCIALMENTE RESUELTO)	Sustento de la Evaluación
03/02/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 002-2022-CTVC/LIC			
1-No se cumple cronograma establecido lugar/fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.		No Resuelto	Se declara el punto crítico no resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe con justificación del hecho fortuito contemplado en el manual del proceso de compras, pero no adjunta evidencia sobre el hecho sucedido. Es importante mencionar que el mismo CC de compra Lima 3 hace uso de justificación de hecho fortuito en la primera convocatoria sobre

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		este mismo punto y no se realiza propuesta de mejora. Por último, se sugiere modificación de las normativas respecto a este punto, que contemple tiempo máximo de espera para el inicio de las sesiones, sobre todo en la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, donde participan veedores voluntarios de la sociedad civil y el retraso en el inicio podría poner en riesgo la transparencia del proceso.
2-Se pone en riesgo la transparencia y la neutralidad de la evaluación y calificación de propuestas.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico resuelto debido a que el programa adjunta informe de la unidad de tecnologías e información que sustentan que el postor GJ contaba con dos evaluaciones técnicas, debiendo haber figurado solo la última para evitar confusiones, refieren además que se notificó a la unidad de gestión de contrataciones vía telefónica subsanando el incidente.
01/02/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 003-2022-CTVC/LIC		
1-No se cumple cronograma establecido lugar/fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	No Resuelto	Se declara el punto crítico no resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe con justificación del hecho fortuito contemplado en el manual del proceso de compras, pero no adjunta evidencia sobre el hecho sucedido. Es importante mencionar que el mismo CC de compra Lima 7 hace uso de justificación de hecho fortuito en la primera convocatoria sobre este mismo punto y no se realiza propuesta de mejora. Por último, se sugiere modificación de las normativas respecto a este punto, que contemple tiempo máximo de espera para el inicio de las sesiones, sobre todo en la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, donde participan veedores voluntarios de la sociedad civil y el retraso en el inicio podría poner en riesgo la transparencia del proceso.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000292-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 087-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados y solicitando un incremento para un total de 756 estudiantes. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 088-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
27/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000302-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 089-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
2-No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa adjunta evidencia del incremento de usuarios atendidos, sin embargo, no se visualiza evidencia de la distribución de la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado. Se declarará resuelto cuando el programa envíe acta de distribución de alimentos consignando el número de usuarios actualizado.
23/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000269-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 090-2022-CTVC/LIC		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

2- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre la asistencia técnica brindada al CAE a fin de mantener actualizado el SIAGIE, asimismo a actualizar el número de canastas de productos de acuerdo a la normativa, por lo que se declarará resuelto toda vez que se adjunte evidencia de que cada alumno matriculado reciba lo que le corresponde.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 092-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
06/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000320-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 106-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE; la I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados y solicitando un incremento para un total de 946 estudiantes. se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos corresponde al número de matriculados.
06/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000320-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 107-2022-CTVC/LIC		
2- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE; la I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados y solicitando un incremento para un total de 2240 estudiantes. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos corresponde al número de matriculados.
17/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000229-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 109-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta informe de actividades realizadas y acta de compromiso de CAE para mantener actualizado el número de alumnos matriculados, a fin que se regularice posteriormente el número de productos de acuerdo al número de alumnos, por el momento no está regularizado se podría haber afectado a 27 alumnos en la primera y segunda entrega de productos y/o afectar en entregas posteriores.
25/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 114-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
25/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 122-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se indica que la i.e. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados. se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

23/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000345-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 143-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe de asistencia técnica al CAE, acta de compromisos del CAE y oficio de la IE enviado al programa con el número real de alumnos matriculados, pero aún no se adjunta evidencia de regularización efectiva de número de productos y alumnos matriculados por el contrario se estaría evidenciando un sobrante de 32 canastas de productos.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000298-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 150-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
23/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000346-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 152-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe de asistencia técnica al CAE, acta de compromisos del CAE y oficio de la IE enviado al programa con el número real de alumnos matriculados, pero aún no se adjunta evidencia de regularización efectiva de número de productos y alumnos matriculados por el contrario se estaría evidenciando la falta de 41 canastas de productos.
01/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000315-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 153-2022-CTVC/LIC		
2- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa adjunta acta de distribución de alimentos con fecha 12.05.2022, que es un día posterior al periodo de atención, lo cual incumple con el cronograma estipulado en la adenda N° 03 al contrato N° 0008-2022-CC-LIMA 3/productos para atención al ítem villa el salvador 3, que indica que el plazo de entrega y distribución es del 04 al 10 de mayo, previo al periodo de atención.
08/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000327-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 160-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la directora para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. la I.E. ha enviado oficio N°031-2022/DIE. NO3001 "EE.UU. MEXICANOS"/UGEL.02 comunicando la cantidad de matriculados con un total de 434 estudiantes, solicitando la reducción de raciones. se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios matriculados actualizado.
08/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000327-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 162-2022-CTVC/LIC		
1-Existe obstáculo/impedimento para que padre/madre/apoderado reciba los productos/alimentos.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, toda vez que el programa adjunta acta de compromiso firmado por la presidenta del CAE, para distribuir de forma equitativa las canastas de alimentos entre los usuarios matriculados, en futuras entregas.
2- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa informa que de acuerdo a RDE NOD000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE la I.E. tiene programada la atención a 76 usuarios a partir de la cuarta entrega. adjunta evidencia de la asistencia técnica en tele sesión brindada a miembros de CAE. se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios actualizado según la cantidad de estudiantes matriculados.
07/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000323-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 163-2022-CTVC/LIC		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta informe de actividades realizadas, acta de compromiso de CAE para mantener actualizado el número de alumnos matriculados y oficio n 271-2022/DIEE"DRB"/UGEL 02 a fin que se regularice posteriormente el número de productos de acuerdo al número de alumnos.
07/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000323-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 165-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta informe de actividades realizadas, acta de compromiso de CAE para mantener actualizado el número de alumnos matriculados y oficio N° 024 271-2022-DIE 3012-JDM-R a fin que se regularice posteriormente el número de productos de acuerdo al número de alumnos.
08/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000328-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 167-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La i.e. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados con un total de 347 estudiantes. se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios matriculados actualizado.
08/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000328-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 169-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados con un total de 1308 estudiantes. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios matriculados actualizado.
23/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000344-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 171-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. la I.E. ha enviado el oficio NO 39 -2022-D.I.E.I 389/VL/UGEL 02, comunicando la cantidad de matriculados y solicitando la reducción de raciones. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
30/06/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000360-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 173-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número actualizado de usuarios atendidos por el PNAEQW.
09/08/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000444-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 182-2022-CTVC/LIC		
1- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe asegurando que se realizó la 3 entrega el día 11 y 12.07.2022; asimismo adjunta acta de compromiso del CAE para realizar de forma oportuna las entregas posteriores; por lo que se declarará resuelto cuando se adjunte evidencia de las siguientes entregas con el cumplimiento de los compromisos del CAE.
2- No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe asegurando que se si se realizó

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.		la publicación respectiva, no adjunta evidencia; sin embargo, adjunta acta de compromiso del CAE para realizar de forma oportuna la publicación de la lista y cantidad de productos de forma oportuna; por lo que se declarará resuelto cuando se adjunte evidencia de las siguientes entregas con el cumplimiento de los compromisos del CAE.
22/08/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000481-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 183-2022-CTVC/LIC		
3- La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta acta de compromiso del CAE para gestionar indumentaria, se declarará efectivo cuando se adjunte evidencia del CAE con indumentaria completa durante el proceso de distribución de productos.
4- Presencia de animales durante la distribución de alimentos.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta acta de compromiso del CAE, pero no adjunta evidencia del proceso de distribución de la última entrega sin presencia de animales.
25/08/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000495-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 184-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, programa adjunta evidencia de capacitación, informe y acta de acuerdos, se declarará resuelto toda vez que se adjunte evidencia de regularización del número de alumnos atendidos con el número de alumnos matriculados.

IV. Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:

- El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/ apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega
- No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- Monitor de gestión local no dejó acta de supervisión al CAE después de visita a la IE.
- Diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE no fue reportado al programa.
- Almacén de la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.
- La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil.
- No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control kardex).
- Presencia de animales durante la distribución de alimentos.
- Proveedor entrega los alimentos/productos fuera del plazo establecido en el cronograma según contrato.

V. Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:

De los casos registrados durante las acciones de veeduría/vigilancia se han podido identificar los siguientes factores:

- No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

VI. Sugerencias / Recomendaciones:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria para evitar situaciones que puedan afectar la atención alimentaria y nutrición de los estudiantes.
- Se sugiere verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (marzo) y segunda actualización (mayo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública del programa.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos con los proveedores, para evitar situaciones de desatención y se cumplan con los cronogramas vigentes.
- Fortalecer la supervisión a la entrega de alimentos por parte de los proveedores para que puedan entregar los alimentos en horarios oportunos que permitan al CAE la verificación de la conformidad de la entrega.
- Reforzar las capacidades de los miembros del CAE según la RDE D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE sobre el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para garantizar el cumplimiento del protocolo y respecto a la publicación de documentos en la puerta de la IE y/o espacios de publicación virtual, así como las medidas de prevención contra la COVID-19 y el uso de indumentaria completa.

Cabe mencionar que, en aras de la transparencia, el Comité publicará en su página web los Casos Alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

ANEXOS

ANEXO 1.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION, IE DORA MAYER

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 368290 - [COPIA GAE]

N° DE CONTRATO: 002-2022-CC-CALLAO-14-PRODUCTOS N° BUSA DE REMISION: 002-2021-PS-13-000-001-7002

FECHAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA: DORA MAYER
 CODIGO MODULAR: 000001
 NIVEL: PRIMARIA
 PROVINCIA: CALLAO
 CENTRO PORLADO: BELLAVISTA
 AREA DEL PROVEEDOR: 0001 PERU S.R.L.
 NOMBRE Y RAZON SOCIAL: R. MELCHOR CUMPA S2 H LT 34 URS COOP. LA UNION - LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES
 DISTRITO: BELLAVISTA
 N° RUC: 206194822 (8117)

ITEM: BELLAVISTA
 APRO DE ENTREGA: 0 TIPO DE ATENCION: PERIODE AN PERIODO DE ATENCION: 2022-03-20 - 2022-03-22

CANT.	UNID.	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	MARCA		PRECIO		VALOR		TOTAL
			PRECIO	VALOR	PRECIO	VALOR			
707	BOTELLA	AGUITE VEGETAL	MELTAR	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
707	BOTELLA	AGUITE	FORTIFICANTE	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
707	BOTELLA	AZUCAR RUBIA	FORTIFICANTE	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
2400	KG 1.5	CONFECCION DE HIGADO DE POLLOS	MARKA FLODI	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
707	KG 1.5	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	MATUNPEZ	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
1414	KG 1.5	FIDEOS	PERHETTI	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
707	KG 1.5	MOQUELAS DE ALTA CALIDAD	PERHETTI	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
2101	KG 1.5	LECHE PASTEURIZADA ENTERA	MARKA 2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
707	KG 1.5	MEZCLA DE PAN DE AZÚCAR	FORTIFICANTE	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	

1. Firmas de recepción para el personal de recepción: [Firma]
 2. Firmas de recepción para el personal de recepción: [Firma]
 3. Fianza para 20 días: [Firma]

PLAZO DE ENTREGA: 2022-03-20
 FECHA DE RECEPCION: 2022-03-22
 HORA DE RECEPCION: 08:42

Recepcionado por: [Firma]
 Firmado por: [Firma]

45526394

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION, IE SANTA ROSA DE LIMA

[illegible]

Anexo 3.2. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PUBLICACION DE LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS EN IE 2031 Virgen de Fátima

COMUNICADO

Estimados padres de familia, junto al cordial saludo del equipo directivo, docentes y administrativos de nuestra comunidad educativa, la entrega de alimentos del programa Qaliwama para los estudiantes, de acuerdo al siguiente cronograma:

1. Cada padre de familia lleva su DNI y DN del estudiante
2. Los padres recibirán 1 por familia, portando resguardo, Of. bolsa, Of. azúcar y saber su número de lista por grado.
3. Los padres no deben enviar a recoger alimentos a menores de edad.

LA COMISIÓN CAE

FECHA	INICIAL	PRIMARIA
VIERNES 16 de septiembre	4 y 5 años	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Grados
RESAGADOS 18 de septiembre	-	Todos los Grados

HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 am. a 11:30 pm.

ALIMENTO	PRESENTACION (Kg/L)	CANTIDADES	INICIAL	PRIMARIA
ACEITE	0.200	02	X	X
ARROZ	1.000	01	X	X
ARROZ	0.500	01	X	X
AZUCAR	0.500	01	X	X
CONSERVA DE CARNE DE POLLO	0.170	03	X	X
CONSERVA DE PESCADO	0.170	07		X
CONSERVA DE PESCADO	0.170	05	X	
FIDEOS	0.500	02		X
HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	0.250	02		X
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.250	01		X
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.250	02	X	
LECHE EVAPORADA	0.400	04	X	X
QUINUA	0.250	03	X	

IMPORTANTE: En caso asista otro familiar, acercarse con una CARTA PODER SIMPLE, copia de DNI del padre y del estudiante. NO se aceptarán DNI de manera digital.

ANEXO 3.1.

ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PP.FF, IE 2031 Virgen de Fátima,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Declaro de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOSMODALIDAD PRODUCTOSiendo el día 16 del mes Setiembre del 2022, a horas 9:00 am en la Institución Educativa 2031 VIRGEN DE FATIMA con Código Modular 0821058, del distrito de SAN MARTÍN DE PORRES de la provincia de LIMA, departamento LIMA.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	RAYMONDO LUIS FLORES FARFAN	19851129	PRESIDENTE
2	TITO REMONDO SANCHEZ	40276621	CAE
3	NELLY REMUNDO SUAREZ	09470958	VEEDOR
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 314783 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE (0.200L)	890 unid	10	LECHE (0.400 Kg)	1780 unid.
2	ARROZ (0.500Kg)	445 unid	11		
3	ARROZ (1.000Kg)	445 unid	12		
4	AZUCAR (0.500Kg)	445 unid	13		
5	CONSERVA DE POLLO (0.170 Kg)	1335 unid	14		
6	CONSERVA DE PESCADO (0.170 Kg)	3115 unid	15		
7	FIDEOS (0.500Kg)	890 unid	16		
8	HARINA EXTRAIDA DE TRIGO (0.250 Kg)	890 unid	17		
9	HOJUELA DE AVENA CON CANIHUA (0.250 Kg)	445 unid	18		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"

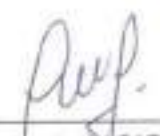
Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 445 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: SE TERMINO DE ENTREGAR LA TOTALIDAD DE
LA CANTIDAD DE PRODUCTOS, SEGUN ACTA DE ENTREGA

Dando la conformidad al presente:


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 11:31:03 -05:00

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0088-2022-CTVC/LIC, N° 0091-2022-CTVC/LIC y N° 0092-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las IIEE Dora Mayer, N° 5052 Virgen de la Merced y N° 5053 Víctor Andrés Belaunde, situadas en los Distritos de Bellavista y Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000260-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (24MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitadas en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0088-2022-CTVC/LIC	Dora Mayer
02		0091-2022-CTVC/LIC	5052 Virgen de la Merced
03		0092-2022-CTVC/LIC	5053 Víctor Andrés Belaunde

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 21:28:03 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000327-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0160-2022-CTVC/LIC, 0161-2022-CTVC/LIC y N° 0162-2022-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE N° 3001 Estados Unidos Mexicanos, 2074 María Parado Bellido y Santa Rosa de Lima, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000365 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (07JUN2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0160-2022-CTVC/LIC	3001 Estados Unidos Mexicanos
02		0161-2022-CTVC/LIC	2074 María Parado Bellido
03		0162-2022-CTVC/LIC	Santa Rosa de Lima

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.08.2022 14:28:20 -05:00

Santiago De Surco, 08 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000444-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, caso N° 0182 - 2022-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 2031 Virgen de Fátima, situada en la provincia de Lima, departamento de Lima..

Referencia : a) OFICIO N° 0086-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000542-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (08AGO2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitado en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0086-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0182-2022-CTVC/LIC	2031 Virgen de Fátima

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N°208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **JVRYBOO**